

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA MKT – PROMOFUN SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING S.A., CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de abril del 2020, a las trece horas, en el local social de la compañía situado en la Cdla. Brisas del Río Mz L1 Villa 26, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía MKT – PROMOFUN SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Licenciada Cervantes León Nina Michell, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 50 % de votos, el señor González Hernández José Fernando, propietario de ciento ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 23.5% de votos, el señor Espinoza Conforme José Javier, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 10% de votos, el señor Jurado González Gabriel Omar, propietario de sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 8.5% de votos y la señora León Holguín Nina Jacqueline, propietaria de sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 8% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019;

Actúa como Secretario de la Junta a Licenciada. Cervantes León Nina Michell y se elige como Presidente Ad-Hoc a al señor Toscano Alin Oswaldo David.

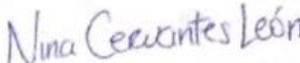
El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019**, la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del 2019 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Guayaquil, 9 de Abril de 2020


Lcda. Cervantes León Nina Michell
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA MKT – PROMOFUN SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING S.A., CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de abril del 2020, a las trece horas, en el local social de la compañía situado en la Cdla. Brisas del Río Mz L1 Villa 26, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía MKT – PROMOFUN SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Licenciada Cervantes León Nina Michell, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 50 % de votos, el señor González Hernández José Fernando, propietario de ciento ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 23.5% de votos, el señor Espinoza Conforme José Javier, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 10% de votos, el señor Jurado González Gabriel Omar, propietario de sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 8.5% de votos y la señora León Holguín Nina Jacqueline, propietaria de sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 8% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019;

Actúa como Secretario de la Junta a Licenciada. Cervantes León Nina Michell y se elige como Presidente Ad-Hoc a al señor Toscano Alin Oswaldo David.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y resuelve aprobarlo.

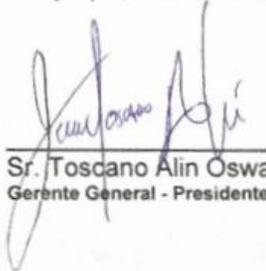
Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019**; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del 2019 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 16h00.

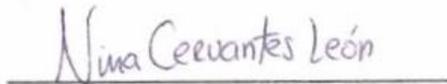
f) Sr. Toscano Alin Oswaldo david – Gerente General - Presidente Ad-Hoc - Accionista ; f)
Lcda. Cervantes León Nina Michell - Secretario de la Junta – Accionista. -----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía MKT – PROMOFUN SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING S.A., al que me remito.

Guayaquil, 9 de Abril de 2020



Sr. Toscano Alin Oswaldo David
Gerente General - Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionista



Lcda. Cervantes León Nina Michell
Secretario de la Junta - Accionista